

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

### FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LO-EST-245800030-024-2022

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80 Y 81 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, ANEXOS, Y EN LAS ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA DE OBRA, EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, HABIENDO LLEVADO A CABO LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS, EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE FUNDAMENTA Y MOTIVA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTES INDICADA RELATIVA A LOS TRABAJOS DE:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE LOS CASTILLO TRAMO DE CALLE ROSAL A CALLE MOLINO ROJO.	VARIAS

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** – “LA CONVOCANTE” LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EN UN ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES BAJO EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR “LOS LICITANTES”, EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO DEL ARTÍCULO 71, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

POR CONSIGUIENTE, A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN, LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBIERON POR PARTE DE LOS LICITANTES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA:

No.	EMPRESA	MONTO
1	TORANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$5,965,622.53
4	ROCHA Y DE LA ROSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$4,650,383.90

**SEGUNDO.** - CONFORME AL MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU NUMERAL 8.3, SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE

#### A.- CALIDAD EN LA OBRA

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA TORANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN EL RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. – EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, PRESENTA DISEÑO DE LA MEZCLA ASFALTICA, CARTA COMPROMISO DEL SUMINISTRO DE LA CARPETA ASFALTICA, CARTA COMPROMISO DEL SUMINISTRO DE LA BASE HIDRAULICA, CUENTA CON LOS PROGRAMAS DE SUMINISTRO DE LOS MATERIALES COTIZADOS POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CUATRO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO)

EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA 6 EQUIPOS, DE LOS CUALES 3 SON PROPIOS PRESENTANDO COPIA DE LAS FACTURA, CARTA DE ARRENDAMIENTO Y COPIA DE FACTURAS DE LOS 3 EQUIPOS ARRENDADOS, POR LO QUE ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES NUMERAL 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, A.- CALIDAD DE LA OBRA 3.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, 3.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, RESULTA UN 50% DE LA DIVISION DE LA MAQUINARIA PROPIA ENTRE LA MAQUINARIA TOTAL.

PRESENTA PLANTA PARA LA PRODUCCION DE CARPETA ASFALTICA PROTOCOLO AMMAC II, ASI COMO LA FACTURA QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DE DICHA PLANTA.

POR LO TANTO, EL LICITANTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (5.5 PUNTOS).

- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA EL CURRICULUM DE LOS TRES PROFESIONALES REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, MECANISMOS DE EVALUACION 4.2, 4.3 Y 4.4 DE LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD.– PRESENTA CARTA COMPROMISO DEL LABORATORIO SOLUCIONES DE INGENIERIA Y LABORATORIO TECNICO, S.A. DE C.V., CUENTA CON LA ACREDITACION DE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. EMA, POR LO TANTO EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **ROCHA Y DE LA ROSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. – PRESENTA CARTA COMPROMISO DEL SUMINISTRO DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA EMPRESA VIALIDADES Y CONSTRUCCIONES TORRES, S.A. DE C.V. DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022, SIN PROGRAMA CALENDARIZADO DE SUMINISTRO, PRESENTA CARTA COMPROMISO DE SUMINISTRO DE LA BASE HIDRAULICA DE LA EMPRESA VIALIDADES Y CONSTRUCCIONES TORRES S.A. DE C.V., DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022, SIN PROGRAMA CALENDARIZADO DE SUMINISTRO, NO PRESENTA DISEÑO DE CARPETA ASFALTICA, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN EL NUMERAL **4.2.6. LISTADO DE**

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

**INSUMOS, A).- FORMATO 10-A.- DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, PARRAFO 4 QUE MENCIONA** "En este apartado deberá presentar la cotización vigente de cada uno de los materiales señalados en el **ANEXO 4** (Materiales que deben contar con la carta compromiso de suministros) así como las "Cartas Compromiso de Suministro de Materiales" de los mismos, en las cuales, los proveedores acreditan que cuentan con el producto suficiente para realizar la entrega de acuerdo al Programa de Montos que el "LICITANTE" presenta como parte de su propuesta.

POR LO TANTO NO OBTUVO LA PUNTUACIÓN ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 1.2, 1.3 Y 1.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO)

EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA 17 EQUIPOS , TODOS RENTADOS PRESENTA FACTURAS, PRESENTA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO CON COPIA DE LA FACTURA DE LOS EQUIPOS ARRENDADOS.

POR LO TANTO EL LICITANTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE PARCIAL ESTABLECIDO (2.5 PUNTOS), EN RAZON DE QUE NO PRESENTA NINGUN EQUIPO PROPIO, POR LO TANTO NO SE PUEDE CUANTIFICAR EL PORCENTAJE RESPECTO DE LOS DEMAS LICITANTES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL A) CALIDAD DE LA OBRA, 3.) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, 3.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS DE LAS BASES DE LICITACION.

La "CONVOCANTE" verificará que la maquinaria y equipo propuesto por el "LICITANTE" en su programa y relación de maquinaria y equipo de construcción, sea el necesario y suficiente para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan.

El "LICITANTE" que cumpla con este requisito obtendrá 2.5 (puntos) del total del puntaje indicado en este apartado, aquel "LICITANTE" que omita una maquinaria y equipo o no sea el suficiente para llevar a cabo los trabajos, obtendrá cero (0) puntos.

Al "LICITANTE" que después de acreditar el equipo necesario y suficiente para la ejecución de los trabajos, presente el mayor porcentaje de maquinaria y equipo propio se le adjudicarán el 3 (tres puntos) restantes del total del puntaje indicado en este apartado. Para determinar dicho porcentaje, se dividirá el número de unidades señaladas como propias en la relación de maquinaria y equipo de construcción (forma E-4) entre el número total de unidades que se mencionen en dicha relación. Al resto de los "LICITANTES" que acrediten contar con el equipo suficiente y necesario para ejecutar los trabajos, se les adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al porcentaje de equipo propio que presenten, mediante una regla de tres simple.

- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA EL CURRICULUM DE LOS TRES PROFESIONALES REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, MECANISMOS DE EVALUACION 4.2, 4.3 Y 4.4 DE LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD.- PRESENTA CARTA COMPROMISO DEL LABORATORIO CARRETERAS DEL POTOSI, S.A. DE C.V., NO CUENTA CON LA ACREDITACION DE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. EMA, POR LO TANTO EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO.
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

### B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **TORANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, ACREDITANDO SU PARTICIPACION EN AL MENOS DOS CONTRATOS CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO DE OBRAS SIMILARES EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS ANTERIORES A LA CONVOCATORIA POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS)
- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).
- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, PRESENTA DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO Y SU CAPITAL CUMPLE CON EL 30% DEL MONTO DE SU PROPUESTA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA **ROCHA Y DE LA ROSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE NO PRESENTA AL MENOS DOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES EN MONTO Y TIPO DE OBRA REQUERIDOS EN CINCO AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACION, PRESENTA UN CONTRATO QUE CUMPLE CON LO REQUERIDO EN OBRAS SIMILARES DE MONTO Y TIPO, SIN EMBARGO NO LO PRESENTA CERTIFICADO POR FEDATARIO PUBLICO, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO.
- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).
- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, PRESENTA DECLARACION FISCAL Y ESTADOS FINANCIEROS 2020 CERTIFICADOS POR CORREDOR PUBLICO, Y EL CAPITAL CUMPLE CON EL 30% DEL MONTO DE SU PROPUESTA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

### C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA TORANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN EL RUBRO C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. **EXPERIENCIA**, DE LOS 5 CONTRATOS QUE PRESENTA, CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION EN TIPO Y MONTO DE OBRAS SIMILARES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, SE ENCUENTRAN CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, SON DE 5 AÑOS ANTERIORES A LA CONVOCATORIA, UNO POR AÑO, POR LO TANTO, SE OTORGA AL LICITANTE 5 (CINCO) PUNTOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EN EL SUBRUBRO 2 **ESPECIALIDAD**, DE LOS 5 CONTRATOS QUE PRESENTA, CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION EN TIPO Y MONTO DE OBRAS SIMILARES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, SE ENCUENTRAN CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, SON DE 5 AÑOS ANTERIORES A LA CONVOCATORIA, UNO POR AÑO, POR LO TANTO, SE OTORGA AL LICITANTE 10 (DIEZ) PUNTOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EN EL SUBRUBRO 3 **CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**, DE LOS 5 CONTRATOS QUE PRESENTA, CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION EN TIPO Y MONTO DE OBRAS SIMILARES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, SE ENCUENTRAN CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, SON DE 5 AÑOS ANTERIORES A LA CONVOCATORIA, UNO POR AÑO, POR LO TANTO, SE OTORGA AL LICITANTE 5 (CINCO) PUNTOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA ROCHA Y DE LA ROSA, S.A. DE C.V. EN EL RUBRO C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

SUBRUBRO 1. **EXPERIENCIA**, PRESENTA DOS CONTRATOS UNO DE LA EMPRESA ROCHA Y DE LA ROSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRO DE LA EMPRESA DE LA ROSA Y ROCHA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LO QUE TOMANDO EN CONSIDERACION EL CONTRATO PRESENTADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN ESTA LICITACION ROCHA Y DE LA ROSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CUMPLE CON EL MONTO Y TIPO SOLICITADOS EN EL RUBRO DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SIN EMBARGO EL CONTRATO PRESENTADO NO CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN DE NOTARIO PÚBLICO, TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, 1.- EXPERIENCIA 1.a4.- DOCUMENTOS A EVALUAR, *Copia debidamente certificada ante Fedatario Público de los contratos, catálogos de conceptos (documento completo y legible) de la(s) obra(s) de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la "CONVOCATORIA", y acta de entrega recepción (documento*

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

*completo y legible*); DERIVADO DE LO ANTERIOR EL LICITANTE NO OBTUVO LA PUNTUACIÓN ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 1a.2, 1a.3 Y 1a.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

- SUBRUBRO 2 **ESPECIALIDAD**, PRESENTA DOS CONTRATOS UNO DE LA EMPRESA ROCHA Y DE LA ROSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRO DE LA EMPRESA DE LA ROSA Y ROCHA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LO QUE TOMANDO EN CONSIDERACION EL CONTRATO PRESENTADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN ESTA LICITACION ROCHA Y DE LA ROSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CUMPLE CON EL MONTO Y TIPO SOLICITADOS EN EL RUBRO DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SIN EMBARGO EL CONTRATO PRESENTADO NO CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN DE NOTARIO PÚBLICO, TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, 1.- EXPERIENCIA 1.a4.- DOCUMENTOS A EVALUAR, *Copia debidamente certificada ante Fedatario Público de los contratos, catálogos de conceptos (documento completo y legible) de la(s) obra(s) de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la "CONVOCATORIA", y acta de entrega recepción (documento completo y legible)*; DERIVADO DE LO ANTERIOR EL LICITANTE NO OBTUVO LA PUNTUACIÓN ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 1a.2, 1a.3 Y 1a.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
- SUBRUBRO 3 **CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**, PRESENTA DOS CONTRATOS UNO DE LA EMPRESA ROCHA Y DE LA ROSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRO DE LA EMPRESA DE LA ROSA Y ROCHA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LO QUE TOMANDO EN CONSIDERACION EL CONTRATO PRESENTADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN ESTA LICITACION ROCHA Y DE LA ROSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CUMPLE CON EL MONTO Y TIPO SOLICITADOS EN EL RUBRO DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SIN EMBARGO EL CONTRATO PRESENTADO NO CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN DE NOTARIO PÚBLICO, TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, 1.- EXPERIENCIA 1.a4.- DOCUMENTOS A EVALUAR, *Copia debidamente certificada ante Fedatario Público de los contratos, catálogos de conceptos (documento completo y legible) de la(s) obra(s) de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la "CONVOCATORIA", y acta de entrega recepción (documento completo y legible)*; DERIVADO DE LO ANTERIOR EL LICITANTE NO OBTUVO LA PUNTUACIÓN ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 1a.2, 1a.3 Y 1a.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

### RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

RUBRO	A.- CALIDAD EN LA OBRA. 18.5 PUNTOS	B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE. 11.5 PUNTOS	C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD 20 PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS	MONTO
TORANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	18.5	11	20	49.5	\$5,965,622.53
ROCHA Y DE LA ROSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	6.5	6	0	12.5	\$4,650,383.90

**TERCERO.-** ATENDIENDO A LO ANTERIOR, SE DETERMINO CON BASE EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, LOS CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL LA LEY DE



# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE AQUELLOS LICITANTES QUE SU PROPUESTA TÉCNICA NO SUPERO LA PUNTUACIÓN O PUNTOS PORCENTUALES, ESTABLECIDOS EN LAS MENCIONADAS BASES EN EL NUMERAL 8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, APARTADO 8.2.- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS ES DE 37.5 DE 50 PUNTOS, POR LO CUAL LAS PROPUESTAS DESECHADAS POR NO LLEGAR A LA CALIFICACIÓN MÍNIMA SON LAS SIGUIENTES:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	RAZÓN Y FUNDAMENTO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN
1	ROCHA Y DE LA ROSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	OBTUVO UNA PUNTUACIÓN DE 12.5 PUNTOS EN LA REVISIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, POR LO TANTO, AL NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN REQUERIDA, YA NO ES PROCEDENTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, APARTADO 11.2.- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

No.	EMPRESA	MONTO
1	TORANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$5,965,622.53

LA EVALUACIÓN DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE TOMO LA PONDERACIÓN CONFORME A LOS NUMERALES 8.4, II PROPUESTA ECONÓMICA, Asignación de Puntaje:

La puntuación que se le asigne a las demás proposiciones que hayan resultado solventes se determinará atendiendo a la siguiente fórmula:

$$PA_j = 50(PSPMB/PP_j) \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:  $PA_j$  = Puntos a asignar a la proposición "j"

$PSPMB$  = proposición solvente cuyo precio es el más bajo.

$PP_j$  = Precio de la proposición "j"

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

APLICANDO LA FORMULA ANTES MENCIONADA Y DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS LICITANTES ARRJOA LA SIGUIENTE PUNTUACIÓN:

$$A).- \text{TORANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. : } PA_1 = 50 (\$5,965,622.53/\$5,965,622.53) = \mathbf{50.0 \text{ PUNTOS}}$$

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DONDE SE OBSERVA LA CANTIDAD DE PUNTOS OBTENIDOS EN TOTAL DE SU PROPUESTA.

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

### EVALUACION DE PROPUESTAS LICITACION LO-EST-245800030-021-2022

EMPRESA	TOTAL PUNTOS TECNICOS	TOTAL PUNTOS ECONOMICOS	SUMA PUNTOS
TORANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	49.5	50	99.5

**CUARTO.-** UNA VEZ VALORADAS DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ LIC. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO CON LAS FACULTADES CONFERIDAS A TRAVES DE LOS ARTICULOS 189 Y 190 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, APOYADO PARA EL ANALISIS Y REVISION DE PROPUESTAS POR JULIO CESAR GALVAN RAMOS EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE LICITACIONES ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 190 FRACCION XXV INCISO f DEL CITADO REGLAMENTO; RESUELVEN QUE LA EMPRESA, **TORANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, POR HABER OBTENIDO EL MAYOR NÚMERO DE PUNTOS EN LAS EVALUACIONES TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, ASÍ COMO POR SATISFACER LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 77 Y 81 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEBERÁ SER ADJUDICADA CON EL CONTRATO EN CUESTIÓN.

PROCEDIMIENTO	
Nº. LO-EST-245800030-023-2022	
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
"PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE LOS CASTILLO TRAMO DE CALLE ROSAL A CALLE MOLINO ROJO"	VARIAS

Licitante adjudicado	TORANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Importe a contratar	\$ 5,965,622.53 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 53/100 M.N.)
Firma de contrato:	01 DE NOVIEMBRE DE 2022
Fecha de inicio	04 DE NOVIEMBRE DE 2022
Fecha de terminación	30 DE DICIEMBRE DE 2022
Plazo del contrato	57 DÍAS NATURALES
Fuente de financiamiento	(RAMO 33 FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL MUNICIPAL)
Sedesore:	2885147

SE NOTIFICA EN ESTE MOMENTO AL LICITANTE ADJUDICADO, Y ESTE SE COMPROMETE Y OBLIGA A OBSERVAR LO DISPUESTO EN EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL



# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DONDE SE INDICA QUE: **"EL LICITANTE GANADOR PRESENTARA PARA SU COTEJO EL ORIGINAL, O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LO QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL, CAPITAL CONTABLE Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE"**, Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SE LE REQUIERA, LO CUAL SE DEBERÁ HACER EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ESTA FECHA Y FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EL DÍA **31 DE OCTUBRE DEL 2022** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA COORDINACIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, UBICADA EN BOULEVARD SALVADOR NAVA MARTÍNEZ NO. 1580, COL. SANTUARIO, C.P. 78380 DE ESTA CIUDAD.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. LAS **17:00 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022**, PARA QUE ESTA SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

ASÍ LO DETERMINA Y FIRMA:

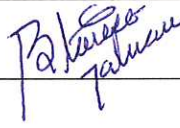
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ



**LIC. JOSE NAZARIO PINEDA OSORIO**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

No.	ASISTENTES	FIRMA
1	Angélica Isabel Galván Blanco Contraloría Interna	
2	Ana Karen U	

No.	EMPRESA	FIRMA
1	TORANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
2	ROCHA Y DE LA ROSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

